

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon miércoles 8 de Febrero de 1882.

Año X. Núm. 2.666.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Aicua todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

MADRID 1.º DE FEBRERO.

La alocucion de la junta directiva de la peregrinacion, redactada por el señor Nocedal, dice así:

Á LOS ESPAÑOLES

Desde los tristísimos sucesos que, en la noche del 13 de julio, escandalizaron las calles de Roma, el Vicario de Jesucristo está recibiendo sin cesar numerosas protestas que de todos los ámbitos de España se elevan, como unánime grito de indignacion que brota del corazon de los hijos heridos en el honor de su padre.

El que hace las veces de Dios en la tierra, perseguido, despojado y preso por las sectas liberales, desde el fondo de su prision se ha dignado decirnos que esta espléndida manifestacion de la heredera fé y de los generosos sentimientos del pueblo español, ha llenado su ánimo de aliento y consuelo; y teniendo sobre nosotros su mano, que abre las puertas del cielo, ha bendecido con amor á los hijos queridos, que no se olvidaron de su padre en los dias de tristeza y amargura.

Para completar esta manifestacion de amor y adhesion á la Santa Sede, surgió el pensamiento de organizar en toda España una gran romería pura, completa y absolutamente católica, como la que en 1876, bajo los auspicios de Santa Teresa, invadió las naves de San Pedro, y con las entusiastas protestas de su fé, hizo resonar la inmensa cúpula de Miguel Angel.

Nuestro Santísimo Padre nos anunció con regocijo, que este noble designio le es grato, y merece de su parte alabanza y estímulo. Nuestro Santísimo Padre nos expresó la esperanza de que los españoles responderán con ardor á nuestro llamamiento, y conseguirán formar una romería que, por el número, por la piedad y por el fervor, rivalice con aquella que bajo los auspicios de Santa Teresa, acudió á Roma en 1876, y dejó cara y perdurable memoria.

¡Españoles! ¡El Papa nos llama! ¡El Papa nos espera!

Entre los rugidos de la impiedad, que de mil modos procura impedir esta manifestacion de fé nacional, las juntas organizadoras se constituyen en todas partes, en todas partes contestan los católicos á la voz del Papa con un grito unánime de extraordinario entusiasmo.

¡Españoles á Roma! ¡A consolar en sus dolores y confortar con nuestro afecto y nuestra presencia á nuestro Padre amantísimo.

Unanse á nosotros cuantos quieran dar testimonio de amor ardiente y adhesion incondicional á la Santa Sede. Vengan cuantos amen, ante todo y sobre todo, á Dios, cuyo Vicario es el Papa. Y postrados ante la Cátedra de Pedro, protestemos en presencia de Dios y de la faz del mundo, que en nuestra vida pública y en nuestra vida privada, y hasta exhalar nuestro último aliento, queremos vivir sumisos á todas las enseñanzas de la Iglesia, á todas las decisiones del Vicario de Jesucristo,

sin temores, sin vacilaciones, sin interpretaciones hipócritas, sin tergiversaciones malévolas.

¡Españoles, á Roma!

¡Viva Leon XIII!

El obispo de Daulia, presidente.—Candido Nocedal, presidente.—José Moreno Montalvo, cura-ecónomo de San G'nés.—Félix Davalillo, cura-ecónomo de las Peñuelas.—El marqués de Cerralvo.—Gaspar Diaz de Lavandero.—Gabino Tejado.—Manuel Tamayo y Baus.—El baron de Sangarren.—Fernando Fernandez de Velazco.—Manuel de Unzueta y Maura.—Leocadio de Pagasartundua.—Juan Lapasa de Martiartu.—Ventura Camacho.—Manuel Salvador Palacios.—Leandro Herrero.—Antonio de Valbuena.—Ramon Garcia.—Ramon Nocedal, secretario general.—El vizconde de Alcira, secretario.—El marqués de Valbuena, secretario.—Mariano Bayona, secretario.—Juan Bautista Lázaro, secretario.

Madrid 3 de Febrero.

LOS SUCESOS DE PORTUGAL

Grave, gravísima es la situacion por que, de algun tiempo á esta parte, viene atravesando el vecino reino de Portugal.

Se trata de un pueblo que lleva forma de pacífico, que tiene algo de la seriedad británica en su modo de ser, y por eso mismo encierran mayor gravedad los acontecimientos de que ahora son teatro.

La anti-parlamentaria caída del gabinete progresista exasperó de tal manera los ánimos de sus partidarios, y dió tanto vuelo á las maniobras de los republicanos, que ni éstos ni aquellos han perdonado medio alguno de desprestigiar al partido regenerador, de entorpecer la marcha del gobierno y de provocar todo género de conflictos.

Por su parte, el ministerio Fontes, dando pruebas unas veces de su debilidad y de su torpeza en muchas ocasiones, lejos de contribuir al apaciguamiento de los ánimos, no ha hecho otra cosa que darles pretexto sobre pretexto para mantenerlos en perenne agiacion.

Y día á día las exageraciones de los unos y las inconveniencias de los otros, han ido creando una situacion politica insostenible ya por mas tiempo, so pena de que sobrevenga alguna catástrofe.

El triunfo de los progresistas en las elecciones municipales de Oporto les hizo cobrar nuevos bríos, y desde entonces no han cesado sus trabajos de propaganda en contra del actual gabinete.

Un acontecimiento reciente, y que no citaremos por ser de sobra conocido, prestó ayuda poderosa á progresistas y republicanos, que vieron en él un magnífico pretexto para dar á sus miras políticas un carácter eminentemente patriótico.

No borrado aún el recuerdo de ese acontecimiento, surgen nuevos hechos, todos ellos de importancia suma, que vienen á atizar el fuego de las pasiones, á promover tremendas rivalidades y quien sabe si á

ser el prólogo de sucesos sangrientos.

La prision de la comision de empadronamiento electoral de Oporto, la aprobacion del tratado de comercio con Francia, y las observaciones de Inglaterra sobre el famoso tratado de Lorenzo Marquez: hé ahí los tres gravísimos problemas que en primer término figuran sobre el tapete de la política portuguesa: hé ahí las tres causas primordiales de la agitacion politico-económica entre nuestros vecinos.

Examinémoslos uno por uno.

Componáse la comision de empadronamiento electoral de Oporto, en su inmensa mayoría, de hombres afiliados de antiguo al partido progresista, y enemigos acérrimos del que hoy ocupa el poder. En su primera reunion comienzan á dibujarse dos tendencias opuestas respecto á una cuestion, al parecer, de puro procedimiento, pero en realidad de alta trascendencia para la legalidad electoral. No triunfa por votos la minoría, pero logra alcanzar la intervencion de la autoridad superior civil y la mayoría es detenida y luego presa en medio de un extraordinario aparato de fuerza.

Los portuenses se alarman al conocer el atentado, reclaman contra él enérgicamente, y la comision es puesta en libertad.

Pero no paran aquí las cosas. Como que se trataba de un asunto eminentemente político, los partidarios de la mayoría promueven «meetings» y protestan en la prensa. A los «meetings» envia el gobernador algunos de sus mas atrevidos agentes, con el encargo expreso de provocar tumultos, á fin de tener una razon legal en que apoyarse para disolver esas reuniones. Y los «meetings» son disueltos por la fuerza armada. Entonces nuevas protestas que llegan al seno de las Cámaras.

Allí el gobierno, perplejo, indeciso, no se atreve á defender ni á censurar resueltamente la conducta de sus subordinados; pero una mayoría dócil le saca de apuros dándole un voto de confianza, que mejor podria llamarse «bill» de indemnidad.

¡Qué sesion la de la Cámara de diputados!

Las tribunas llenas: los pasillos atestados de curiosos; los bancos de la mayoría repletos; en la izquierda unos pocos adalides de los partidos oposicionistas, ansioso reñir cruda batalla, y en el escaño ministerial, los hombres del gobierno, mudos, silenciosos, esperando atemorizados la acusacion.

—¡Sois un gobierno ilegal y violento!— les dice Dias Ferreira. Habeis arrojado el guante á la ciudad de Oporto, y Oporto sabrá recogerlo para arrojároslo á la cara.

Un señor ministro, el del Reino, pretende lanzar la responsabilidad de los sucesos de Oporto sobre los republicanos, y entonces un diputado republicano se levanta de su asiento, como movido por un resorte, y grita:

—¡El partido republicano no especula con la miseria del pueblo!»

De las tribunas parte una atronadora salva de aplausos, y nadie protesta en la

Cámara contra esa manifestacion, harto significativa.

La cuestion de Oporto no ha terminado aún. Sigue agitado el pueblo, que no escasea los gritos subversivos en calles y plazas; el administrador del concejo ha puesto mano sobre las comisiones de empadronamiento, y todo hace prever un desenlace funesto para la paz pública.

En el tratado de comercio con Francia, el gobierno ha demostrado tambien su torpeza. Empieza por promover una informacion comercial é industrial, que le pudiera servir de guia en sus negociaciones, y luego, sin tener para nada en cuenta los informes de comerciantes é industriales, aprueba secretamente el tratado (el 19 de diciembre) y lo presenta, por último, á la aprobacion de las Cámaras, haciendo que se discuta en sesion secreta. Ochenta y nueve votos contra nueve dan la victoria al gobierno.

Sobreviene inmediatamente lo que era de esperar; la poderosa Asociacion Comercial de Lisboa protesta; protestan despues los fabricantes de tejidos, y á estas manifestaciones siguen otras y otras, hasta el punto de llevar el desaliento al seno del gabinete.

En pie están aún esas protestas: unos dias más, y tal vez el gobierno se vea obligado á reconocerlas por buenas y legítimas. De no suceder así, grave es el conflicto que le amenaza.

Aunque no tanta gravedad como los sucesos á que venimos refiriéndonos, alguna entraña la resurreccion de las pretensiones inglesas sobre el territorio de Lorego Marquez.

Ahora se trata de una revision del tratado, que muchos consideran sin fuerza ni valor, pero al cual otros (y quizás el gobierno mismo) atribuyen cierta importancia en algunos de sus artículos.

La Gran-Bretaña ha venido aprovechando los momentos de perturbacion en la política portuguesa para renovar pretensiones que nunca pierde de vista. Solo que ya los portugueses van aprendiendo diplomacia, á costa de dolorosas experiencias, y no se dejan llevar tan fácilmente á donde no quieren ir, aunque se trate de un guia tan experto como Inglaterra.

«Si le quedara al gobierno algun resto de patriotismo y de buena fé, lo que debia hacer era presentar inmediatamente la dimision»

Esta solucion, aconsejada por un ilustrado periódico de Lisboa, es la única que, por el momento, podria calmar la exaltacion de los ánimos en Portugal. La gravedad de los sucesos que allí se desenvuelven, exige, de todos modos, una medida pronta.

(«El Imparcial».)

Madrid 4 Febrero.

CONSEJO DE MINISTROS.

Por la mañana

El verificado ayer mañana bajo la pre-

sidencia del rey duró próximamente dos horas, no habiendo concurrido á él, por hallarse indispuestos, el presidente del Consejo y el señor ministro de Ultramar.

El general Martínez Campos y el marqués de la Vega de Armijo informaron al rey de las cuestiones pendientes de política interior y exterior, sobre todo las relativas á la proyectada peregrinación á Roma.

El ministro de Hacienda ocupó durante largo tiempo la atención del Consejo, y examinando las reclamaciones de los Sindicatos y aduciendo gran número de datos en apoyo de las tarifas establecidas.

El ministro de Fomento puso á la firma varios decretos nombrando comisarios de agricultura de la provincia de Sevilla, entre los que figura don Ignacio Vazquez, y un decreto del ministerio de Ultramar, haciendo extensiva á Cuba y Puerto-Rico la ley del disenso paterno que rige en la Península, con las modificaciones oportunas, principalmente la que se refiere á la edad, y otro decreto nombrando consejero de administración de la isla de Cuba, cargo honorífico, á D. Emeterio Zorrilla en sustitución del Sr. Santos Guzman, diputado á Cortes.

Por la tarde.

El celebrado luego bajo la presidencia del Sr. Sagasta, y con asistencia del señor Leon y Castillo, quienes por la mañana no habian podido concurrir á palacio, duró próximamente unas tres horas. Hé aquí los asuntos en que se ocuparon, según versiones que creemos verídicas.

El Sr. Sagasta expuso la impresion que en él habia dejado su conferencia con los síndicos de los gremios. Podrá deducirse lo que sobre este punto convino con sus compañeros de gabinete, por lo que en otro lugar decimos, acerca de la entrevista.

A su vez el señor marqués de la Vega de Armijo expuso el resultado de sus conferencias con el Nuncio y mas tarde con el embajador de Italia sobre la proyectada peregrinación y posibles, y mas que posibles, probables contingencias que ésta pudiera ocasionar. En este asunto, parece que el señor ministro de Estado insistió en su parecer de que el gobierno debe excusar su apoyo y protección á los peregrinos, apenas traspongan las fronteras, si éstos llegasen á cometer la menor inconveniencia ó provocasen un conflicto, como es de temer.

De nuevo se dió cuenta, para que pudiera formar un juicio exacto del señor presidente del Consejo, del expediente disponiendo se saque á pública subasta gran parte del ferro-carril central de Cuba, quedando aprobado el acuerdo en todas sus partes tal y como le hemos notificado á nuestros lectores há dias, incluso el plazo de seis meses para la subasta, punto en el que parece habian surgido algunas dudas, despues de tratado el asunto en el anterior Consejo.

El señor ministro de Fomento enteró á sus compañeros de una reclamación de la compañía Dononiana ó del Noroeste para que se acuerde la devolución á la misma de la cuarta parte de la suma que dió en fianza, alegando para ello haber construido obras que exceden de su valor, y pidiendo se computen con éstas las sumas invertidas en material fijo y móvil. Este último punto parece que fué apreciado en el Consejo con diversidad de criterio, acor-

dándose que, para mayor ilustración, pase el expediente con la instancia á informe del Consejo de Estado.

El resultado que vá dando en provincias el nuevo sistema de impuestos y la organización dada a los diversos ramos de la administración económica provincial, también fueron motivos para que el señor Camacho hiciese algunas consideraciones.

Se despacharon algunos expedientes de interés privado.

Y aunque se inició la cuestión del probable cambio de algunos gobernadores, parece que el asunto quedó para ser resuelto en otro Consejo.

El gremio de mercería se reunió ayer tarde á las tres, habiendo acordado despues de una detenida discusión adherirse á los acuerdos del sindicato; pero reclamar por sí mismos del ministerio el que vuelvan á ser incluidos en la misma clasificación de tarifas que tenían en el anterior reglamento.

El gremio de impresores, reunido anoche en los salones del piso segundo del Círculo de la Union Mercantil, acordó someterse á la primera parte de los acuerdos del sindicato, que es la referente á protestar del aumento de cuota que en su tarifa se les ha fijado; pero no en los demás términos que aquellos abrazan.

SINDICATO MADRILEÑO.

Dos horas próximamente duró la conferencia del presidente del Consejo de ministros con la comisión del Sindicato madrileño, y despues de tanto discutir por ambas partes, no ha podido, desgraciadamente, llegarse á un acuerdo definitivo. Vamos á referir sin comentarios, lo ocurrido.

El Sr. Maltrana, presidente del Sindicato, manifestó el deseo de saber el resultado de las gestiones practicadas por el presidente del Consejo de ministros, cerca del ministro de Hacienda, con motivo de la cuestión del reglamento industrial. Este reglamento, decía el Sr. Maltrana, si en su principio ha sido recibido por el contribuyente con gran disgusto, hoy, al ver los detalles que contiene en contra del comercio y de la industria, al examinar la confusión de artículos y disposiciones, es rechazado enérgicamente por todo el comercio, que quedaria bajo el peso de una absurda investigación, contribuyendo á exasperar mas el espíritu público, el propósito ministerial, en sostener lo que es completamente insostenible.

Cuatro puntos—añadió el Sr. Maltrana—abrazan el nuevo reglamento. Primero: la interpretación que el ministro de Hacienda ha dado á la ley, interpretación arbitraria, puesto que no obedece á principio fijo, á juicio del Sindicato. Segundo: convertir en cuota fija dos recargos transitorios de 30 por 100, para lo cual el ministro de Hacienda no tenia autorización. Tercero: hacer el reparto de la contribución la administración misma, prescindiendo por completo de los gremios, lo cual es contra la ley y contra el reglamento, tanto antiguo como moderno. Cuarto: romper el compromiso que la Hacienda tenia hecho con el contribuyente, compromiso por el cual éste podia ejercer su industria, mediante una cuota que le señalaba el Tesoro por el término de un año, el cual no termina hasta 30 de Junio próximo.

Cuando concluyó el Sr. Maltrana, los señores Villasante, Regalez y Gutierrez, de la comisión, expusieron varios razonamientos que tendian á demostrar que el ministro de Hacienda no estaba en el terreno legal y firme al exigir la contribución con arreglo al nuevo reglamento.

El presidente del Consejo de ministros, que recibió á la comisión con grandes muestras de deferencia, procuró á su vez demostrar que sus cálculos eran exagerados; que según le habia indicado el señor Camacho, evidenciaría ante el país que el comercio y la industria se habian alarmado sin fundamento, y que el nuevo reglamento, sin producir al Estado mayores ventajas, era mas equitativo que el antiguo, puesto que el 80 por 100 de los contribuyentes saldrán beneficiados en la nueva ley. La comisión expuso luego datos para tratar de convencer al Sr. Sagasta, de que siendo la última cuota 72 pesetas en el nuevo reglamento y 55 en el antiguo, no podia haber beneficio para ninguno. Tanto el presidente del Consejo como la comisión, buscaban en vano una fórmula para llegar á un acuerdo. El señor Sagasta proponia el planteamiento del nuevo reglamento, ofreciendo atender todas las reclamaciones de las clases perjudicadas; condiciones que no aceptó la comisión, que á todo trance pide la suspensión del mismo. Las cosas han quedado en el mismo estado; el conflicto no se resuelve, el gobierno no transige, el Sindicato no pagará, y ante esta grave situación no queda mas remedio que uno y otro, Sindicato y gobierno, busquen una fórmula que, sin violentar los intereses de ninguno, satisfaga las aspiraciones de todos: lo cual, aunque es muy difícil, tal vez no sea imposible, y lo venimos diciendo hace dias.

¿Qué clase de títulos de la deuda tienen las naciones extranjeras? Un periódico los recuerda y los consigna, á saber: La Inglaterra tiene títulos de 2 1/2, 3 1/2 y 4 1/2 por 100; la Francia paga cupones de 3, 4, 4 1/2 y 5 por 100; en Austria hay 4 y 5 por 100, y el papel de Hungría es de 4, 5 y 6 por 100; en Baviera, 4, 4 1/2 y 5 por 100; en Bélgica, 2 1/2, 3 y 4 por 100; en Dinamarca, 3 y 4 por 100; en Grecia, 4, 5 y 6 por 100; en Italia, 3, 4 y 5 por 100; en Noruega, 4 y 4 1/2, y en Suecia, 4, 4 1/2 y 5 por 100; en los Países-Bajos, 2 1/2, 3 y 4 por 100; en Portugal, 3, 5 y 6 por 100; en Prusia, 4 y 4 1/2 por 100; en Rumanía, 6, 7 y 8 por 100; en Rusia, 3, 4, 4 1/2 y 5 por 100; en Sajonia, 3, 3 1/2 y 4 por 100; en Servia, 3 y 5 por 100; en Turquía, 3, 4, 5 y 6 por 100; y en Suiza, el empréstito federal es de 4 por 100.

Los Estados Unidos á pesar de su última conversión, tiene además 4 y 4 1/2 por 100; el Brasil ofrece variedad de tipos desde el 3 hasta el por 100; Chile los tiene desde el 3 al 7; Guatemala hizo dos empréstitos, el uno de 5 y el otro de 6 por 100; el Perú tiene también valores de 5 y 6 por 100, y en la República Argentina hay 6 y 7 por 100.

Discute la prensa ministerial y la de oposición la legalidad y la oportunidad de las tarifas de subsidio, sus recargos y su aplicación al comercio y á la industria nacional.

No hemos de comparar las antiguas y las modernas tarifas, porque ese trabajo lo está haciendo y va á publicar la dirección de Contribuciones; pero sí hemos de re-

cojer las manifestaciones de la opinión, como hemos recojido en otro lugar de este número las afirmaciones de la prensa. La imparcialidad lo exige y el buen sentido lo aconseja.

Tres cartas, entre las innumerables que hemos recibido, contienen fórmulas conciliadoras, sin detrimento del principio de autoridad, que todos estamos en el caso de respetar.

La primera carta, de persona competente y extraña á la política propone:

1.º Que en el trimestre corriente se proceda á la cobranza del impuesto de subsidio por los recibos talonarios ya estendidos, procurando la administración dar de alta á los comerciantes é industriales no matriculados, y variar de clase á los que se hallan en otra distinta de la que le corresponde.

2.º Que se conceda á los gremios el plazo improrogable, hasta el 1.º de marzo próximo, para formular las reclamaciones contra las nuevas tarifas.

3.º Que una comisión mixta, elegida por el gobierno, de funcionarios públicos, comerciantes é industriales, de dictámen en el término de quince dias, ó sea el 15 de marzo.

Y 4.º Que el ministro de Hacienda resuelva antes de fin de marzo las reclamaciones, procediéndose en el cuarto trimestre que ha de cobrarse en mayo, á hacer efectivas las bonificaciones ó recargos correspondientes.

La segunda carta que también es de persona perita, recomienda el siguiente procedimiento:

1.º Puesto que el ingreso calculado por la contribución de subsidio es menor en el presupuesto corriente que en el anterior, pues hay una diferencia de cuatro millones de pesetas, procede llevar á cabo la reforma desde 1.º de julio con aquellas modificaciones que aconseje el estudio de las utilidades mercantiles é industriales, haciendo el gobierno uso de la autorización que le concede la disposición adicional del reglamento de 31 de diciembre de 1881, de aplicar ó no al presente semestre las nuevas tarifas.

La tercera carta, de un industrial muy rico, pero ya jubilado indica lo siguiente:

1.º Se recargan las anteriores tarifas, desde 1.º de enero de 1882 hasta 1.º de julio, con un 10 por 100 sobre las cuotas y recargos satisfechos en el primero y segundo trimestre de 1881 á 1882.

2.º Durante el segundo semestre de 1881 á 1882, la administración, oyendo á los gremios reformará el reglamento y tarifas del impuesto, haciendo contribuir á todo el que deba y penando severamente á los ocultadores de riqueza.

Tales son las indicaciones que se permiten hacer, guiados de un espíritu de concordia, algunos contribuyentes, partidarios de gobiernos ducaderos, del predominio del orden y del principio de autoridad.

«La Correspondencia de España» solo desea que se encuentre una fórmula de avenencia que satisfaga por igual los intereses del Estado y los de los particulares.

El asunto de la peregrinación á Roma bajo los auspicios del Sr. Nocedal, se pone de dia en dia más enmarañado, y casi puede decirse que ha recibido el golpe de gracia en Santiago de Compostela.

El «Libredon», periódico católico que en aquella ciudad se publica, inserta en su número ligado hoy á Madrid un artículo, llamado á ser objeto de muchos comentarios. Titúlase «Sesion de la Union Católica de Santiago», y vale la pena de que nuestros lectores le conozcan al pié de la letra. Dice así:

«Ayer (30) á las seis de la tarde, en uno de los salones de palacio celebró la Union Católica la junta previamente anunciada, bajo la presidencia del eminentísimo y reverendísimo señor cardenal arzobispo, que tenía á su lado al señor provisor de la diócesis. Además, á derecha é izquierda se sentaban varios señores capitulares, distinguidos catedráticos de derecho, filosofía y letras, medicina y farmacia, ricos comerciantes y representantes muy dignos de la clase industrial.

Rezadas las preces de costumbre, el Emmo. Señor Cardenal con fácil y correcta palabra saludó á los dignos miembros de la Union Católica, y les exhortó á que continuasen en la senda iniciada, atrayendo cada día nuevos elementos, porque en ello se interesaban la religion y la patria.

Ocupóse en seguida en dar cuenta del proyecto de peregrinacion iniciado por el Sr. Nocedal, manifestando con vigorosísimas razones, que no estaba dispuesto á secundar la organizacion de la romería, porque si se llevaba á cabo segun los designios del Santo Padre, ni parecía obra católica por el rumbo que se le habia impuesto, sino acto político de muy marcada significacion, ni por último serviría para otra cosa mas, que para crear conflictos cerca de la Santa Sede, y fomentar en la iglesia de España divisiones desgraciadísimas.

En uno de los párrafos de su hermoso discurso declaró con noble independencia, que la causa católica en España no puede ligarse á ningun partido político; que los obispos para asuntos religiosos no pueden someterse al mandato de los seglares: que en vista de la conducta del «Siglo Futuro» respecto á la Union Católica, asociacion bendecida, recomendada y mandada propagar por Su Santidad Leon XIII, habia dejado la suscripcion á ese periódico: y por último, que la peregrinacion de Santa Teresa, tan encomiada por el periódico de los señores Nocedal, no se debía á ellos, sino á la cooperacion de los prelados, que favorecieron y secundaron aquella obra con decidido empeño; y que la peregrinacion presidida por el eminentísimo señor cardenal y en la cual figuraban el señor cardenal Benavides y varios prelados más, no solo no habia sido una «plancha», como atrevidamente dijo el «Siglo», sino una valiente manifestacion de los sentimientos religiosos de España, que consoló en gran manera al Santo Pontífice Pio IX, y animó á muchos fieles á obras santas y rectas.

Su Emma. Rma. terminó manifestando con energía que él, por interés hácia la Iglesia de España, por verdadero afecto hácia el Santo Padre, y como prelado de la Iglesia, no podía secundar la peregrinacion iniciada por el Sr. Nocedal.

Cuantos allí estaban, oyeron religiosamente las palabras de Su Em. y despues de felicitarle todos por su valiente actitud y rezar las preces que el reglamento señala, besaron el anillo de Su Em. retirándose altamente complacidos del giro dado al asunto de la peregrinacion por nuestro eminentísimo prelado, que con tal motivo recibe sinceros plácemes de los verdaderos católicos de España.

El «Libredon» acata y obedece las indi-

caciones del dignísimo prelado de la diócesis, y exhorta á todos los lectores, que secunden esta conducta provechosa para el triunfo de la Iglesia y el bien de la patria.»

«La Correspondencia de Paris» publica las siguientes líneas sobre las cuales llamamos la atencion de nuestros lectores:

«En virtud de las últimas órdenes dadas por el ministro de la Guerra de Prusia, y por la animacion que se observa en los arsenales de Alemania, el ministro de la Guerra parece que va á estudiar cual es la verdadera situacion militar de Francia enfrente de los preparativos del vecino imperio reniano, y de la inesperada medida del Gobierno español elevando el contingente de su ejército á 500.000 hombres.

Como consecuencia de esta natural preocupacion en el elemento militar francés creemos saber que en breve saldrá una comision facultativa con objeto de estudiar las obras de defensa que conviene levantar en la frontera pirenaica y las mejoras que requieran las fortificaciones de la frontera al mena.»

Gacetilla.

Procedente de Palma de Mallorca, y espedida por el Ilmo. señor Director de aquel Instituto de 2.ª enseñanza, D. Francisco Manuel de los Herreros, recibió ayer nuestro amigo el Sr. Cardona y Orfila, Pbro. una caja de libros que S. A. I. y R. el Archiduque de Austria D. Luis Salvador regala á la Biblioteca pública y á varios particulares de esta ciudad.

Esos libros son: 1.º—Cinco ejemplares, en dos grandes tomos cada uno, de la 3.ª parte de la monumental y riquísima obra *Die Balearen*, destinados al Exmo. Sr. D. Spiridion Ládico, nuestra Biblioteca, hermanos D. Rafael y D. Francisco Prieto y el Rdo. Presbítero antes nombrado. 2.º—Otros cinco ejemplares para los mismos establecimiento y señores, de la obrita *Um die Walt ohne zu wollen*, con tres idem para S. E. I. el Sr. Obispo de la Diócesis, D. Juan Pons y Soler y D. Juan J. Rodriguez. 3.º—Ocho volúmenes, para todos esos mismos dueños, de la publicacion titulada *Bizerta und seine zukunft*; y 4.º—Seis ejemplares de *Die Karawanen-Strasse von Aegyptien nach Syrien*, para los agraciados con *Die Balearen* y S. E. I. el Prelado de Menorca.

Bien puede esta Isla envanecerse de los grandes obsequios recibidos de tan sábio y generoso príncipe, y prepararle para cuando S. A. se digne por tercera vez visitarnos, la correspondiente recepcion, que tan justamente y por tantos títulos tiene de estos isleños merecida.

Los industriales de Palma se agitan para ponerse de acuerdo respecto á la actitud que convenga adoptar de resultas de las nuevas tarifas.

Mañana y en el coliseo de Ciudadela dará su primera funcion el célebre prestidigitador Mr. Hermann.

Movimiento de poblacion ocurrido desde el 29 de enero al 4 del actual.

Nacimientos 10.—Defunciones 11
=Diferencia en menos, 1.

Mañana en la sociedad Isleña tendrá lugar la funcion á beneficio de los pobres variolosos.

El tiempo continúa frío y nublado y es de esperar que á no desatarse el viento Norte caigan benéficas que serian la alegria de los campos y de sus habitantes.

Custodiado por una pareja de la guardia civil ha salido para Palma en la tarde de hoy con el objeto de ingresar en el correccional de las Baleares. el sugeto que por robo de reses, digimos habia sido condenado á la pena de dos años, cuatro meses y un dia de presidio.

A cada uno de los billetes números 7107 y 32798 les ha correspondido un premio de 300 pesetas en el sorteo de la Loteria Nacional verificado en Madrid el dia 30 de Enero próximo pasado despachados ambos en la Administracion Principal núm. 5 de esta Ciudad.

Debiendo tener lugar el domingo próximo en el pueblo de Alayor las cuarenta horas que anualmente se celebran, dedicadas á su Patrona Sta. Eulalia sabemos que el sábado llegará á dicho pueblo el E. é Ilmo. Sr. Obispo para asistir y dar mas esplendor á tan solemnisimos y religiosos actos.

Entierro solemne.—Lo ha sido el del difunto herrero Pedro Cardona y Guardia en el vecino pueblo de San Luis, el que lugar ha tenido hoy á las dos de la tarde.

La circunstancia de ser el finado padre de uno de los mas aventajados individuos de la banda de música que allí existe y de gozar entre sus convecinos de generales simpatias, causa ha sido de que acompañara el cadáver hasta el Cementerio numeroso séquito, siguiendo á éste la banda de música tocando fúnebres piezas de su repertorio.

Damos á su familia nuestro más sincero pésame deseando para él, cuanto antes, la vision beatifica del Eterno.

Al dar cuenta «El Conciliador», de Cartagena, de haber salido el miércoles de aquel puerto la escuadra de instruccion con rumbo á Cádiz, añade, no sabemos con qué fundamento, que el rey se embarcará en la misma en el puerto de Cádiz el mes próximo y visitará algunos puertos del Mediterráneo, entre ellos el de Cartagena y Valencia.

Llamaba hoy la atencion en la plaza de la mercadería de esta Ciudad el crecido número de zorzales que se han llevado á la venta pública, habiéndose espendido á bajos precios.

A pesar de ello, creemos que los labrantes y demás que se dedican á la caza de dichos zorzales habrán obtenido este año una regular recompensa, atendido el incalculable de ellos que se han vendido en esta Ciudad.

Teatro.—Como verán nuestros lectores en el anuncio de la funcion de mañana, juéves, la empresa, atendiendo al deseo de muchas personas, que no han visto aun el precioso dra-

ma del Sr. Echagaray titulado «El Gran Galeoto» ha dispuesto la última representacion para ese dia.

Agradecemos al Sr. Valero esa nueva prueba de su constancia en complacer al público: constancia que no obtiene la recompensa que merece porque las funciones que se ponen en escena son dignas de mayor concurrencia y proteccion tanto por su mérito literario como por su brillante desempeño.

Anoche se hizo «El tanto por ciento» notable comedia del Sr. Ayala, y hubo muy pocos espectadores.

A pesar de esto, y venciendo la general frialdad que infunde un teatro casi vacío, todos los artistas que interpretaban tan difícil obra estuvieron acertadísimos, perfectamente, en el desempeño de sus papeles, alcanzando los plácemes de la poca gente que admiró su fuerza de voluntad por agradecerla.

El beneficio de la Srta. Alentorn con la exhibicion en nuestra escena de la preciosa comedia de Ayala «Consuelo» se difiere á pasado mañana viérnes para ensayarla detenidamente y asegurarla mas posicion artística.—Lo celebramos.

Tenemos entendido que la compañía irá el sábado á representar en Villa-Cárlos, el magnífico drama «El Nudo Gordiano»

El público de esa villa está de enhorabuena por adquisicion tan plausible

No podemos menos de aplaudir el celo que despliega el inspector de carnes del matadero público de esta ciudad en pró de estos habitantes, pues en la tarde de hoy ha hecho fuera inutilizada una vaca sacrificada que luego de abierta se le ha encontrado en la cavidad del pecho un depósito de pus líquido y corrompido que interesaban los órganos de dicha cavidad.

Segun noticias dicho animal habia sido ordeñado hasta ayer y vendida al público su leche. Bueno seria que los dependientes del municipio vieran si los vendedores de dicho líquido infringen los artículos 89 y 190 de las ordenanzas municipales.

Los pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D. Ramon Ballester, Francisco Riudavets, Luis Mas, Damian Grauches, Pedro Obrador, dos Guardias civiles y un preso, y un soldado.—Total 9.

Sucursal del Crédito Balear

EN LIQUIDACION.

La Junta de Gobierno del Crédito Balear en vista de haberse constituido con domicilio en esta ciudad el Banco de Mahon y con ánimo de no crear dificultades á la nueva Sociedad, ha acordado la supresion de esta Sucursal, cuya liquidacion da principio desde esta fecha. Los que tengan obligaciones pendientes con dicha Sucursal, se servirán pasar á la oficina de la misma á realizarlas.—Mahon 8 Febrero de 1882. —La Administracion.

Casino El Isleño.

El juéves próximo tendrá lugar la función lírico dramática destinada á beneficio de las familias pobres que han tenido la desgracia de ser atacadas de viruela.

El programa es el siguiente:

- 1.º La zarzuela en un acto titulada *El postillon de la Rioja*.
- 2.º El tercetto de *I Lombardi*.
- 3.º El duo de *El Barberillo*.

La noche del sábado habrá baile de máscaras en el salon de dicha sociedad.—Mahon 7 febrero de 1882.—La Comision.

Casino El Isleño.

Funcion para el lunes 13 de Febrero á beneficio del tenor D. Francisco Martí quien la dedica á los señores sócios, señoras y señoritas.

PROGRAMA.

La zarzuela en tres actos titulada *El valle de Andorra*.
Dando fin con la zarzuela en un acto *Los voluntarios de Cuba*.
Las señoras serán obsequiadas con un ramo de flores.
A los señores abonados y suscritos á la funcion se les regalará el retrato del beneficiado.

TEATRO.

Funcion para mañana juéves

(8.º DE ABONO)

por la compañía dramática que dirige el eminente primer actor

D. ISIDORO VALERO

A petición del público y la prensa,
ÚLTIMA REPRESENTACION
del famoso drama del Sr. Echegaray
EL GRAN GALEOTO.

Terminando con la chistosa comedia en un acto

El que nace para ochavo.

A las 8 en punto.

PRECIOS.

Plateas. . . 20 rs. vn.	Butacas. 3
1.ª fila. . . 24 "	Entrada. 2
2.ª fila. . . 16 "	Niños y soldados 1
3.ª fila. . . 8 "	

Viénes á beneficio de Doña Guadalupe Alentorn dedicado á las señoras y señores abonados, la célebre comedia en tres actos y en verso de D. Adelardo Lopez de Ayala titulada

CONSUELO.

y la graciosa pieza

LA MOSQUITA MUERTA.

NOTA.— El mártes á beneficio del Sr. Valero, el gran drama de D. José Echegaray titulado

LA MUERTE EN LOS LÁBIOS.

Se admiten encargos para estas funciones.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Juan de Mata fundador.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de la Soledad en San Francisco.

En las Concepcionistas, despues del toque de la oracion se practica un piadoso Novenario dedicado al eterno descanso de las pobrecitas Almas del Purgatorio.

Exposicion de S. D. M. de 6 á 8 de la tarde, lúnes en las Concepcionistas, mártes en el Cármen, miércoles en S. Francisco, juéves en Sta. Maria, viénes en S. Francisco y sábado en el Cármen con estacion mayor y Santísimo Rosario.

Santo de mañana

Sta. Apolonia virgen y mártir.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale 7 h. 1 ms.—Pónese 5 h. 29 ms. T

LUNA.— Sale 10 h. 29 m. de la N.—Pónese 8 h. 18 m. de la M.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Despachados el día 8.

Para Palma vapor correo Menorca c. don Miguel Tudury con 20 trips. efs. y la correspondencia.

Entrados el día 8.

De Alcudia laud Pepita pat. Andrés Nadal con 5 trips. carbon y efs.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 7.

En la tarde de ayer S. M. el Rey recibió á los representantes de los gremios industriales.

El Consejo de Ministros volverá á ocuparse hoy de la cuestion de los industriales y de la de los impresores que están resueltos á resistir las imposiciones.

La Gaceta publica un decreto prorogando hasta el 15 de Mayo el tratado de comercio con Francia.

Interior 29'60.

Exterior 30'00.

Bolos 99'00.

ANUNCIOS.

Don Alvaro Becerra del Toro,
Juez de primera Instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: que el dia 18 del corriente y hora de las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remate de varios muebles pertenecientes á la herencia de D. Antonio Monjo y Brinis, vecino que fué de esta ciudad, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de su valor y exhibir su cédula personal, cuya cantidad quedará en depósito respecto del mejor postor y se devolverán inmediatamente las otras, advirtiendo que no se admitirá postura alguna

que no cobra las dos terceras partes de dicho valor; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en las diligencias sobre ejecucion de la sentencia recaída en el pleito que D. Nicolás Tudurí y Pons ha seguido con D.º Agueda Gomila y Sintes sobre pago de una deuda. Dado en Mahon á 8 de Febrero de 1882.—Alvaro Becerra.—Ante mí Juan Allés.

Subasta

El día 15 del corriente á las 10 de la mañana se venderán en subasta pública, siendo la postura competente, en el muelle del puerto de Ciudadela, la balandra *Jóven Isabel* de la matrícula de Barcelona su porte 39'44 toneladas y el Laud *Jóven Vicenta* de la matrícula del Cabañal de Valencia, su porte 25'25 toneladas, surtas ambas embarcaciones en el puerto de dicha ciudad, con todo su aparejo, velamen y demás pertenencias. Los títulos de propiedad y los pliegos de condiciones se hallan en poder del pregonero público de la espresada poblacion; advirtiendo que no se admitirán posturas inferiores, á saber: en cuanto á la Balandra, á la cantidad de 255 duros y con respecto al Laud, de 150 duros.

Ciudadela 2 de Febrero de 1882.

Interesante.

En el almacén de maderas situado en el Andén de Levante núm. 48 que corre á cargo de D. Antonio Previ, se espende el pino de Flandes de superior calidad á 9 y medio céntimos de escudo el palmo.

Subasta.

El viénes próximo á las diez de su mañana se venderán en pública subasta en la calle del Castillo núm. 14, siempre que la postura acomode, unos armarios con sus correspondientes estantes y vidrieras. Las condiciones se manifestarán en el acto de la subasta.

En venta

Lo está la casa de la calle de la Concepcion núms. 19 y 21
En esta imprenta darán razon.

DESPACHO DE MÚSICA

DE

Francisco Fiol y Mora

51 S. Gerónimo, 51

Participo á los filarmónicos en particular y al público en general que interinamente he trasladado mi despacho de música á la calle de San Gerónimo (carré fret) 51, hallándose en él toda clase de métodos, estudios, fantasías y bailables, óperas para piano solo y piano y canto. Últimamente he recibido un buen repertorio de musica clásica de la famosa y lujosa edicion Peters: Nocturnos, Valses, Baladas, Mazurcas de Chopin, etc. etc.

LICOR BREA ALOMAR

Ha sido tanta la aceptación que ha tenido por los médicos, que podemos decir es el único que más se receta en España y en América para combatir las afecciones de los aparatos respiratorios y digestivos, tisis pulmonar, catarros de la vejiga flujos, etc., etc.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central; Señores Alomár y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona.

MOLINO Á VAPOR.

Desde esta fecha en el situado en el Andén de Levante n.º 56 el precio de molienda será á pesetas la cuartera del país.

0'75

LADRILLOS.

Los hay de Ciudadela de superior calidad, los cuales hasta ahora se han vendido á 12 y 1½ duros el millar, y desde hoy se darán á 11 y 1½ duros.

En el almacén de D. Jaime Marqués informarán.

BAILE DE MÁSCARA.

El sábado próximo dia 11 del actual, tendrá lugar el 6.º baile de máscara de la presente temporada empezando á las 9 de la noche y terminará á las dos con arreglo á la siguiente tarifa de precios:

Palcos plateas. . .	Rs. vn.	6
Idem 1.ª fila. . .	«	10
Idem 2.ª fila. . .	«	5
Idem 3.ª fila. . .	«	3
Entrada para caballero. . .	«	3
Id. niños.	«	1

GRATIS para las Señoras.

NOTA.—Las Señoras se sugatarán á las condiciones que estarán de manifiesto en la porteria del Teatro.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.